

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TRUE INNOVATION" S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de Marzo de 2019, siendo las 14:00 Horas, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Pedro Barrios 321 y Av. De los Pinos, de esta ciudad de Quito, se realiza la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas con la concurrencia de: Srta. Gabriela Argoti como Presidente; Señor David Argoti, como Gerente General y Representante Legal; los accionistas Señor David Argoti Zambrano propietario de 500 participaciones, la señorita Gabriela Argoti Uchuari propietaria de 4.500 participaciones, Señor David Argoti Uchuari propietario de 4.500 participaciones y Ana Rivadeneira Argoti propietaria de 500 participaciones, quienes en conjunto representan el 100% del capital pagado de la Compañía.

Preside la sesión La Señorita Gabriela Argoti en su calidad de Presidente; y, actúa como Secretario el Sr. David Argoti Zambrano en su calidad de Gerente General.

Encontrándose presente el 100 % del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, consecuentemente estando presentes los accionistas citados, la Presidencia propone a los accionistas reunirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236, 237 y siguientes de la Ley de Compañías, a cuyo efecto dispone que por Secretaria se dé lectura al Orden del Día previamente acordado por los accionistas y que es del siguiente tenor:

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación y ratificación de los Estados financieros del año 2018.
2. Conocimiento y aprobación de los Informes del Administrador y Comisario de la compañía del año 2018.

PRIMER PUNTO

Se procede a tratar el primer punto del orden del día y se concede la palabra al Gerente General de la Compañía, el mismo que presenta los Estados de situación General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018, los cuales son conocidos por los accionistas.

La Junta General conoce los Estados Financieros y por unanimidad resuelve aprobar y ratificar dichos balances.

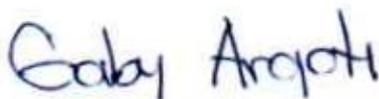
SEGUNDO PUNTO:

Se da lectura al informe del Comisario, el mismo que indica el informe de su gestión correspondiente al período 2018, los miembros de la Junta de Accionistas reciben una copia del informe y proceden con su aprobación.

Sin más que tratar, la Presidencia dispone un receso de treinta minutos para que se proceda a la elaboración del acta respectiva.

Acto seguido se da lectura y se aprueba el texto de la misma.

Siendo las 17:00 horas, se da por terminada la presente Junta General O de Accionistas, para constancia de lo cual en cumplimiento de las disposiciones de los Arts. 236, 237 y siguientes de la Ley de Compañías y con el reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas emitido por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 02.Q.DICQ.005 Publicado en el R.O. 558 del 18 de Abril de 2002, firman todos los accionistas concurrentes, juntamente con el Presidente y Secretario que Certifica.



GABRIELA ARGOTI UCHUARI
Presidente-Accionista



DAVID ARGOTI ZAMBRANO
Secretario-Accionista



DAVID ARGOTI UCHUARI
Accionista



ANA RIVADENEIRA ZAMBRANO
Accionista

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia del original, la misma que reposa en los Archivos del Libro de Actas de la Compañía.

Quito, 20 de Marzo del 2019



DAVID ARGOTI ZAMBRANO
Gerente General - Representante Legal
Secretario